



Gobierno Regional del Callao
Dirección Regional de Salud del Callao

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



18 OCT 2012

OFICIO N° 3702-2012/GRC/ DIRESA/DESP/DG/CEPDP

0048266-2012/PE

Señor Abogado
JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR
Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10
Jesús María, Lima 11 - Perú.
Presente.-



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted presentándoles los cordiales saludos a nombre de la Dirección Regional de Salud del Callao, felicitándolo por su destacada gestión al frente de una institución tan importante para el mejoramiento del servicio civil y de la gestión pública al servicio del ciudadano, como es la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Hago propicia la oportunidad para remitir a vuestro despacho, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales vigentes, el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, para vuestro conocimiento.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente me despido de usted, asegurándole los sentimientos de la mayor consideración personal e institucional.

Atentamente,

Gobierno Regional del Callao
Dirección Regional de Salud del Callao
Dr. RICARDO ALDO LAMA MORALES
Director General
C.M.P. 12556



MAAC/roxana



"ABRIGALO CON AMOR ; EVITEMOS LA NEUMONIA;"

ST. JOHN'S COLLEGE
LIBRARY
1000 UNIVERSITY AVENUE
ST. JOHN'S, Nfld. A1B 4X9
TEL: (709) 536-1234

ST. JOHN'S COLLEGE
LIBRARY
1000 UNIVERSITY AVENUE
ST. JOHN'S, Nfld. A1B 4X9
TEL: (709) 536-1234

ST. JOHN'S COLLEGE
LIBRARY
1000 UNIVERSITY AVENUE
ST. JOHN'S, Nfld. A1B 4X9
TEL: (709) 536-1234



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

PLAN DE DESARROLLO QUINQUENAL DE
LAS PERSONAS DE LA DIRECCION
REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

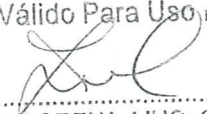
2013 – 2017

OFICINA EJECUTIVA DE GESTION DE DESARROLLO DE
RECURSOS HUMANOS

UNIDAD DE CAPACITACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido Para Uso interno

MAYO 2012


.....
YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N° 1055 FECHA: 10 OCT 2012



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



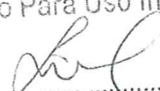
PRESENTACION

La Dirección Regional de Salud del Callao ha elaborado el presente Plan de Desarrollo Quinquenal de las Personas, en el marco y cumplimiento del Decreto Supremo N°009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1025, que establece las normas de capacitación y rendimiento para el sector público, el cual tiene la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del estado, y que dispone que corresponde a cada entidad pública establecer un Plan de Desarrollo de las Personas – PDP.

La Dirección Regional de Salud del Callao, dentro de sus principios institucionales, contempla el desarrollo de las personas desde una perspectiva holística para la transformación social sostenible, visualizando el desarrollo organizacional como un esfuerzo a largo plazo, reconociendo a nuestros colaboradores en su dimensión individual y como miembros del equipo de salud, quienes cuentan con capacidades valiosas sobre las cuales se deberá construir cualquier aprendizaje nuevo para el logro de un mejor desempeño laboral basado en nuevas competencias orientadas a mejorar la calidad de la atención en los establecimientos de salud de la región.

El Plan de Desarrollo Quinquenal de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao se ha desarrollado dentro del marco estratégico institucional, con la finalidad de establecer lineamientos generales que orienten a la identificación de competencias laborales genéricas, con criterios de evaluación del desempeño y establecer objetivos, metas y estrategias de capacitación durante el referido periodo quinquenal.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido Para Uso interno


YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1055. FECHA: 10 OCT 2012





ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido Para Uso interno

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1055 FECHA: 10 OCT 2012



1. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo de las Personas que laboran en la Dirección Regional de Salud del Callao se enmarca en:

1.1. MISION

Diseñar, proponer, ejecutar y evaluar las políticas de atención integral de salud de la Provincia Constitucional del Callao, con eficiencia y calidad, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población.

1.2. VISION

Una población del Callao saludable, sustentada en una cultura de salud integral con énfasis preventivo – promocional, políticas sanitarias trans-sectoriales, con un sistema de salud funcionalmente articulado, líder y modelo nacional; en relación dinámica estado, sociedad civil y ciudadanía, con enfoque de derechos, responsabilidad y equidad social.

1.3. OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA REGION CALLAO

Reducir la Pobreza, Marginalidad y Exclusión

Entendemos la pobreza como la situación de las personas que no logran satisfacer sus necesidades básicas y la exclusión social como la situación de las personas que no pueden participar en los procesos económicos, sociales y políticos de su propia comunidad, ciudad y/o país. Si bien en la Provincia Constitucional del Callao hemos alcanzado un desarrollo económico y tecnológico se observa una creciente desigualdad en los ingresos. Entre los muchos factores que lo ocasionan está el hecho de que no todas las personas pudieron ser parte de los cambios que acontecían en la sociedad, siendo excluidas en gran parte de los beneficios que la modernidad ofrece.

Teniendo en cuenta la multidimensionalidad de la pobreza, resulta necesario realizar un análisis sobre aquellos aspectos que generan vulnerabilidad entre las personas y acentúan su situación de pobreza. Este factor de vulnerabilidad se relaciona directamente con la exclusión social, un fenómeno que ha sido poco considerado hasta ahora y que en sociedades como la nuestra ocurre por el lado del consumo; servicios básicos, educación y salud, ya que el espacio social y económico no es homogéneo. La exclusión, en este sentido, se va a dar por segmentos.



SAAVEDRA





Además, al tratarse de personas pobres y a la vez excluidas, identificando un sector de la población que necesita una mayor atención, debido a que vive en situaciones más desventajosas que el resto de las personas. En este sentido, lo interesante es reconocer que no solo los aspectos económicos son temas relacionados a la calidad de vida, influyen en la situación de pobreza de las personas, sino que también lo hacen temas relacionados con la vulnerabilidad.

Con este objetivo estratégico nos proponemos reforzar la cohesión social y establecer condiciones para el empleo digno. Para ello necesitamos desarrollar mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de la legislación laboral y, por lo tanto, el mejoramiento de la calidad del empleo; así como, lograr que la población cuente con servicios básicos de calidad.

El logro de estos resultados tiene la facilidad de mejorar las condiciones de vida de la población, reducir la pobreza y la desigualdad y contribuir significativamente a mejorar el índice de desarrollo humano en la Provincia Constitucional del Callao.

1.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA DIRESA CALLAO

1.4.1. Reducir la mortalidad materna neonatal

Disminuir la morbimortalidad materna neonatal, con énfasis en la población de menores recursos, con enfoque de derechos.

1.4.2. Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años

Contribuir en la disminución de la desnutrición crónica en menores de cinco años basadas en el enfoque de derechos.

1.4.3. Priorizar las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables.

Disminuir las enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, fortaleciendo la vigilancia, el control y la atención integral en la población, con énfasis en las poblaciones vulnerables y con enfoque de derechos.

1.4.5. Reducir la morbimortalidad de las enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades inmunoprevenibles y aquellas originadas por factores externos.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Valido Para Uso Interno

[Signature]
YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1055 FECHA: 10 OCT 2012





Reducir la morbimortalidad de las enfermedades no transmisibles, crónico degenerativas, intoxicación por metales pesados y aquellas originadas por factores externos.

Promover la cultura de prevención frente a emergencias y desastres

1.4.6. Mejorar la oferta y calidad del servicio de salud en beneficio de la población en general con énfasis en los grupos poblacionales vulnerables/Aseguramiento universal

Brindar servicios de salud a la población, orientados a la satisfacción de la demanda, con énfasis en la mejora continua de la calidad.

1.4.7. Fortalecer el desarrollo y la gestión de los recursos humanos en salud

Desarrollar las competencias, la motivación y promover valores en los recursos humanos en salud.

1.4.8. Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad

Mejorar el acceso y disponibilidad a productos farmacéuticos y afines de calidad en la población de menores recursos, promoviendo el uso racional de los mismos.

1.4.9. Fortalecer el rol de rectoría en los diferentes niveles de gobierno

Fortalecer el rol de rectoría y conducción de la dirección de salud en el marco de la descentralización

Optimizar la gestión de los recursos económicos materiales y financieros

2. COMPETENCIAS LABORALES GENERICAS

Para el cumplimiento de la Misión y Visión, así como el logro de los Objetivos estratégicos, el Plan de Desarrollo de las Personas, privilegiara las competencias laborales genéricas que todo personal de la Dirección Regional de Salud del Callao debe desarrollar y fortalecer, de las cuales se derivaran las competencias específicas correspondientes. Estas competencias laborales generales son las siguientes:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido Para Uso interno



[Signature]
YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO
REG. N° 1055 FECHA: 10 OCT 2012





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido Para Uso interno



YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1055 FECHA: 19 D. OCT. 2012

2.1. Formulación de políticas sanitarias

La DIRESA Callao formula e implementa las políticas sanitarias regionales fortaleciendo el acceso a una atención integral de salud de calidad, con participación de la comunidad organizada y otros sectores.

2.2. Compromiso Ético

Los colaboradores de la DIRESA Callao demuestran actitudes y acciones de servicio responsable, sustentado en principios y valores de justicia, el bien común, la dignidad de la persona y el derecho a la salud, en respuesta a las necesidades socio-sanitarias regionales.

2.3. Respeto por la Vida de las personas y el ambiente

Los colaboradores de la DIRESA Callao practican la convivencia en armonía con todas las formas de vida, con la construcción de una sociedad más humanizada, la defensa y preservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural regional.

2.4. Trabajo en equipo

Los colaboradores de la DIRESA Callao tienen una conducta cooperativa, integrándose en equipos transdisciplinarios para el logro de los objetivos organizacionales, la calidad de la atención de los establecimientos de salud y la atención eficaz y eficiente a la comunidad chalaca.

2.5. Comunicación en base a interculturalidad

Los colaboradores de la DIRESA Callao se comunican asertivamente entre sí y con la población, mediante mensajes proactivos que propician la inclusión social e identificación con los establecimientos de salud y el personal que labora en ellos.



W. SAAVEDRA

2.6. Capacidad de organización y planificación

Los colaboradores de la DIRESA Callao organizan sus metas, objetivos, recursos, funciones, actividades y tareas para lograr resultados de mejora de la salud y transformación social, en el marco de lineamientos y políticas de salud.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

COPIA ORIGINAL DEL ORIGINAL

Solo Válido Para Uso interno



YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1055 FECHA: 10 OCT 2012

2.7. Solución de problemas

Los colaboradores de la DIRESA Callao manifiestan una actitud proactiva para la identificación de problemas de salud y la priorización en la toma de decisiones, tanto en la gestión administrativa como la gestión sanitaria, en todos los niveles organizacionales, tomando decisiones basadas en conocimientos, evidencias, identificación, análisis y evaluación de alternativas para la solución de problemas de salud en la Región Callao.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE CAPACITACION QUINQUENAL

3.1. Los objetivos de capacitación del PDP son los siguientes:

- 3.1.1. Fortalecer y desarrollar una nueva cultura organizacional basada en el compromiso ético de una nueva actitud, respeto por la vida, las personas y el ambiente, trabajo en equipo, comunicación proactiva, capacidad de organización, planificación y solución de problemas.
- 3.1.2. Contribuir a la reducción de problemas sanitarios prevenibles y evitables a nivel regional, fortaleciendo los entornos saludables en el marco de los determinantes de salud en la región.
- 3.1.3. Fortalecer capacidades que contribuyan a garantizar que la población acceda a una atención integral de calidad, con énfasis en la población más vulnerable, extendiendo la protección de la salud y financiamiento de las prestaciones de salud a toda la Región.
- 3.1.4. Fortalecer el desarrollo de capacidades de rectoría en salud para el diseño, conducción, supervisión y regulación de las acciones sanitarias a nivel regional.

3.2. Las estrategias de capacitación que se aplicaran para el presente PDP son:

- ✓ El enfoque de la problematización desde, por y para el trabajo, en base a competencias.
- ✓ Aprendizaje basado en problemas, proponiendo a los colaboradores problemas desafiantes para que construyan soluciones en forma colaborativa.





GÓBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



- ✓ Aprendizaje por proyectos, donde los colaboradores elaboran productos en forma planificada y concertada, los cuales permitirán el desarrollo de habilidades para planificar, organizar y ejecutar tareas en entornos reales.
- ✓ Aprendizaje por investigación, realizando proyectos de investigación en ámbitos de interés para los colaboradores, construyendo respuestas a interrogantes basándose en hechos o evidencias.
- ✓ Aprendizaje por inducción, formulando y/o analizando conceptos o principios, partiendo de hechos reales a partir de ejemplos o experiencias.

3.3. Personal total:

NUMERO DE COLABORADORES DE LA DIRESA CALLAO		
UBICACION	NOMBRADOS	CONTRATADOS
Administración Central	215	136
Red de Salud BEPECA	260	159
Red de Salud Bonilla – La Punta	296	187
Red de Salud Ventanilla	127	304
Hospital de Ventanilla	110	220
Sanidades Internacionales	32	3
SUBTOTAL	1040	1009
TOTAL	2049	



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido Para Uso interno

YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1055... FECHA: 10 OCT 2012





3.4. Tipo de evaluación

La evaluación inmediata se basará en productos y resultados de los procesos de capacitación y la evaluación mediata se expresará en el desempeño laboral de los colaboradores de la institución.

3.5. Financiamiento requerido

Se estima el financiamiento requerido para el Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao en S/.450,000 (Cuatrocientos Cincuenta Mil Nuevos Soles) por año, lo que establece un presupuesto quinquenal de S/.2,250,000 (Dos millones Doscientos Cincuenta Mil Nuevos Soles) para su ejecución.

4. METAS DE CAPACITACION Y EVALUACION

4.1. Metas de capacitación

Al año 2017 se espera alcanzar las siguientes metas de capacitación:

- ✓ 100% de colaboradores de la institución con competencias laborales enmarcadas en una nueva cultura organizacional, basadas en el compromiso ético de nueva actitud, respeto por la vida, las personas y el ambiente, habilidad para el trabajo en equipo, comunicación proactiva, así como capacidad de organización, planificación y solución de problemas.
- ✓ 100% de equipos de salud con capacidad resolutive mejorada para afrontar los problemas sanitarios prevenibles y evitables, generando entornos saludables en el marco del aseguramiento universal y las necesidades sanitarias regionales.
- ✓ 100% de gestores sanitarios con capacidad de rectoría en salud, fortalecida en el diseño, conducción, supervisión y regulación del sistema sanitario regional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido Para Uso interno


YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1053... FECHA: 10 OCT 2012





4.2. Indicadores

- ✓ % de colaboradores de la institución con competencias laborales enmarcadas en la nueva cultura organizacional.
- ✓ % de equipos de salud con capacidad resolutive mejorada, para afrontar los problemas sanitarios regionales prevenibles y evitables, así como entornos saludables.
- ✓ % de gestores con capacidad fortalecida en la gestión sanitaria orientada a la mejora del acceso a una atención integral de calidad, con énfasis en la población más vulnerable, extendiendo la protección de la salud y el financiamiento de las prestaciones de salud a toda la región.
- ✓ % de gestores en salud con capacidad de rectoría en salud fortalecida en el diseño, conducción, supervisión y regulación del sistema regional de salud.

4.3. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El monitoreo y la evaluación de las intervenciones planificadas se implementara a modo de sistema integrado y estará orientado a conocer el nivel de ejecución de las actividades, el nivel de calidad de los procesos desarrollados así como también el nivel de logro alcanzado con relación a los objetivos previstos.

La evaluación como proceso, buscara determinar los efectos e impacto de las intervenciones del Plan de Desarrollo de las Personas mediante un estudio sistemático y planificado.

El monitoreo o seguimiento se establece a través de un proceso organizado de verificación y basado en la planificación y definición de una secuencia de acciones a lo largo de un periodo de tiempo y se realizara durante la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas, en tanto la evaluación será por horizonte de tiempo de carácter anual.

La evaluación individual de competencias laborales genéricas se desarrollara utilizando los siguientes criterios en la evaluación del desempeño:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido Para Uso interno

YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. Nº 1055 FECHA: 10 OCT 2012



W. SAAVEDRA






GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO



- Trabaja por el bien común, con honestidad y confidencialidad.
- Cumple su trabajo con oportunidad y calidad.
- Actúa defendiendo la vida y los derechos de las personas.
- Apoya a los integrantes del equipo compartiendo información, conocimiento y recursos.
- Participa en la obtención de metas comunes, respetando opiniones y estableciendo una competencia productiva.
- Escucha y expresa sus mensajes con cordialidad, respeto y pertinencia.
- Genera y mantiene un flujo de comunicación incorporando patrones culturales y sociales regionales.
- Identifica y organiza sus metas, objetivos, funciones, actividades, tareas y recursos a través de un plan adecuadamente diseñado.
- Trabaja planificadamente para el logro de los resultados estratégicos institucionales, en un horizonte de tiempo sostenido con una actitud prospectiva.
- Toma decisiones basadas en conocimientos, identificación, análisis y evaluación de alternativas efectivas para la solución de problemas de salud.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Solo Válido Para Uso interno


YENNY LORENA LINO CRUCES
Fedataria

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - CALLAO

REG. N° 1055. FECHA: 10 OCT 2012



